

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 1125, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria Nº 1125.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

- Sr. Juan Abarca Padilla
- Sr. Carlos Ramos Araya
- Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
- Sr. Rafael Marchant Rozas
- Sra. Oriana Avilés Trincado
- Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

- 1. Aprobación Acta Sesión Ord. Nº 1124
- 2. Correspondencia
- 3. Acuerdos Concejo
- 4. Análisis y votación PADEM 2021
- 5. Informe Sr. Alcalde
- 6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 1124, de fecha 05.11.2020.

2.- Correspondencia:

- CGE, Programa integral de gestión de redes, Capitulo verano 2020-2021, da a conocer Plan de trabajo basado en 3 ejes de acción: actividades de mantención y operaciones, actuación en atención de emergencias y coordinación con autoridades y comunidad. Y Plan de Acción y calidad de suministro. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales para conocimiento y fines, el día 10.11.2020.

3.- Acuerdos Concejo:

- Plan de Gestión Veterinaria Municipal, cuya Construcción de Infraestructura es a través de Fondos PMU. Además, indicar que este Modelo de Gestión debe contar con la Aprobación del Honorable Concejo Municipal en lo que respecta a sus costos de Operación y Mantención. Documento en su totalidad fue enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, el 10.11.2020.

El Sr. Alcalde y Pdte. ofrece la palabra al respecto. El Concejal Sr. Abarca dice que revisó el proyecto en general y hace algunas consultas sobre el espacio donde estará ubicado. La Sra. Directora de Secplac dice que será en el mismo sitio donde se encontraba ubicado anteriormente. El Concejal Sr. Abarca consulta si el acceso será por la calle. La Sra. Directora de Secplac dice que la idea es que debe tener una puerta de acceso peatonal directo a la veterinaria, las personas no pueden acceder por el portón del patio municipal. El Concejal Sr. Abarca dice que le llamó la atención respecto al catastro, en donde supone que Dideco fue quien suministró esa información, respecto a atenciones, porque debe ser parte de las especificaciones que piden en el proyecto. Tiene la duda, porque en el apartado N°11 que tiene que ver con las remuneraciones del médico veterinario, entonces cuando hablan que está persona tendrá un sueldo de

\$480.000 pesos mensuales, no sabe si encontraran a un veterinario que por ese monto venga a hacer lo que requieren. Pone el caso de comunas aledañas como Doñihue y Quinta donde en ocasiones no se pueden hacer ciertas operaciones porque no se encuentra el médico, entonces esa parte no le cuadra, porque considera demasiado bajo el valor que se le asigna a ese ítem. La Sra. Directora de Secplac dice que la remuneración se fijó según un modelo que envió la Subdere por un veterinario que trabaja 22 horas y también está la posibilidad de Subdere de ir postulando a diferentes programas de mascota protegida donde en operativos de esterilización se pueden financiar a través de ellos. El Concejal Sr. Abarca dice que la duda nace porque podrían tener un lindo edificio, pero no tengan la suficiente atención hacia los vecinos porque las expectativas serán muy altas. No sabe si aún están a tiempo, pero le daría una vuelta al tema, porque le preocupa el tema de la remuneración. Tienen a la encargada de la tenencia responsable, así como también hablan de una jefa administrativa, debe entender que tendrán 4 personas trabajando. Esta jefa administrativa le gustaría que les contaran un poco más de esto. La Sra. Directora de Secplac dice que el plan de operación y mantención consiste en diferentes alternativas, pueden contratar personal externo o destinar personal interno que ya opera y puedan realizar trabajos ahí. La jefatura administrativa en este tipo de programas siempre está a cargo de la Dideco, por lo cual reorganizan las horas para lo que es reuniones, inventarios, revisar catastros de atenciones, etc. Interviene el Sr. Director de Control dice que ellos esperan que con la aprobación de la planta municipal se pueda ver la posibilidad de aumentar el porcentaje de contrataciones o tener personal para la clínica veterinaria de planta. Este es un punto donde se ve la importancia de haber realizado el trabajo y espera que pueda ser aprobado lo relacionado a plantas municipales. La Sra. Directora de Secplac dice que respecto al auxiliar se da la misma figura, así que podrían reasignar ciertas horas para que se mantenga el lugar limpio y hacer el aseo en ese espacio como en todos los otros lugares municipales. Respecto a la persona encargada de tenencia responsable de mascotas que es la Sra. Estrella Parra, esperan que siga teniendo la misma figura y se mantiene la renta que hoy tiene. Si les parece que 22 horas es poco, podrían tener una jornada de 44 horas, es

una propuesta y dependería de ellos. El Concejal Sr. Abarca dice que la atención de la clínica ayudará a los vecinos que no tienen la capacidad de ir a una veterinaria normal, pero también entiende que se redactará una nueva ordenanza referente a la cancelación, quienes podrán ser atendidos, que entiende que dependerá el valor del RSH. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso está contemplado en la ordenanza. El Concejal Sr. Abarca consulta si se realizará una modificación de la ordenanza. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ya está hecha para lo que viene. La Sra. Directora de Secplac dice que en el plan de gestión que se entregó efectivamente aborda lo que está consultando el Concejal, como atenciones priorizadas según RSH y tendrán atención gratuita quienes pertenezcan al 40% más vulnerable. Acá será un centro de atención primaria, no es el caso de un centro más complejo, se realizarán intervenciones de curación menor, vacunaciones, atención por parvovirus y efectivamente el Director de Control le pidió que le facilitara el plan de gestión para hacer una actualización respecto a todo lo que se comenta. El Sr. Director de Control dice que lo que se debe de hacer es generar un Reglamento de Funcionamiento de la Clínica de manera en que de forma interna se pueda tener claro cuáles son los procedimientos internos para proveer las atenciones y donde haya procedimientos administrativos para que exista el adecuado control de inventario, compra de insumos, entrega de beneficios, registro y control de requisitos. Si se decide entregar una atención a las personas que superen el 40% de vulnerabilidad cobrando un pequeño costo se debe conversar con el Concejo para poder modificar los derechos municipales. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es un tema que no se puede evitar, ya se instaló en todas las Municipalidades donde hay una tenencia responsable de los animales. Encuentra que un edificio sea grande cómodo, donde se pueda atender bien a las mascotas de la comuna tiene muy pocas horas de veterinario. Cree que debe ser efectivo de que este todas las mañanas, por ejemplo, hay que darle una vuelta al tema de contratación. Además, cree lo mismo que Jorge, sin la aprobación de la Planta Municipal están estancados en muchas cosas, pero igual lo dejaría aprobado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no lo pueden dejar atrás por cosas que se pueden solucionar en el camino mismo, tendrán que hacerla según las necesidades, porque si ven que llega poca gente no puede haber un veterinario todo el día. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no todo el día, pero si todas las mañanas. El Sr. Director de Control dice que si no se aprueba la planta y siguen con los mismos rangos de contrataciones el veterinario puede ser contratado a través de compras públicas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que podría ser más flexible el tema de las horas, porque se puede ir requiriendo por el camino. El Sr. Director de Control dice que eso lo sabe más la Secplac, pero lo que más le preocupa de este tema es la educación a la comunidad, porque si dentro de los recursos están contemplados medidas de educación a la comunidad. El reglamento de tenencia responsable, hace bastante complicado el hecho de tener un animal debidamente esterilizado, con el chip y todo lo que requiere el sistema. Quizás esos requisitos serán necesarios para que las personas más adelante entiendan todo lo relacionado con la tenencia responsable. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que pueden estar dos días conversando, pero lo que deben tener en cuenta es que a medida que se comience la implementación se podrá ir modificando y mejorando.

El Concejal Sr. Ramos dice que el edificio es importante aprobarlo, porque ya han tenido la atención en el edificio, entonces tener un edificio nuevo con todas las comodidades, se podrá ir con el tiempo viendo las cosas que faltan, pero ahora lo principal es tener la clínica veterinaria adecuada.

El Concejal Sr. Orellana dice que antes de que aprueben le gustaría que existiera un instructivo por parte de la administración a las personas que se conectan, había un micrófono abierto, la verdad es una bolsa de gatos la reunión hoy día. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que estaba viendo, pero no supo quién era.

El Concejal Sr. Orellana dice que un programa de este tipo es evidente y atractivo, además de necesario. Difícilmente cree que alguien no estará de acuerdo, porque se requiere, ahora también si un Concejal hace una advertencia es porque entiende que esto debe ser planificado de la mejor forma. No entiende las advertencias sobre la Planta Municipal, pero en la inclusión de la planta nunca se mencionó un veterinario. Quería hacer la intervención porque en lo personal le da un poco de temor con las expectativas que pueda haber con la comunidad,

cree que la administración que sea debe transmitir de muy buena forma cuales son los objetivos reales, porque ahí es donde deben ser muy responsables.

Finalmente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde, el Plan de Gestión Veterinaria Municipal, aprobando los Costos de Operación y Mantención que genere este proyecto.

- Ord. N° 080, de fecha 11.11.2020, Jefe DAEM Delegado, adjunta proyecto de talleres deportivos para establecimientos educacionales de la comuna, solicita acuerdo del Concejo Municipal, para un aporte de \$ 2.100.000.- según lo indicado en el punto quinto del financiamiento, como dice el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Municipio. Documento enviado en su totalidad al correo electrónico de los Sres. Concejales, para conocimiento, el día 11.11.2020.

El Sr. Alcalde y Pdte. ofrece la palabra a los Sres. Concejales. El Concejal Sr. Abarca consulta a la Jefa de UTP si este tipo de financiamiento del 20% está considerado dentro de las 8 iniciativas que siempre se mencionan. La Jefa DAEM delegado dice que como se ha mencionado atiende a tres establecimientos que son Copequén, Liceo y Chillehue, permitiendo realizar tres talleres colectivos. Serán sujetos de evaluación para el próximo año. La línea de financiamiento será diferente, no salen de los dineros que se destinan para educación o por FAEP.

Seguidamente se aprueba el aporte solicitado para el convenio indicado, por la unanimidad de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde.

4.- Análisis y votación PADEM 2021:

El Sr. Alcalde y Pdte., pregunta a los Sres. Concejales su opinión al respecto.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que estuvo leyendo y es muy extenso, pero obviamente este año no se pudo cumplir cabalmente como estuvo expuesto el año pasado. El próximo año, también será sujeto a la incertidumbre, porque nadie puede asegurar lo que viene. Le llama la atención que se esté aprobando algo que no saben cómo realmente será, es un ejercicio que están realizando. Todo lo que ha sucedido es lamentable entendiendo que los niños no han

regresado a clases, pero el profesorado sí. La Jefa DAEM delegada dice que cuando se redactó con todas las unidades educativos, percibieron todos los escenarios en el caso que no tuvieran clases presenciales o si tuvieran se marca la palabra flexibilidad. Todos los aprendizajes de los alumnos son en base al currículo, así que se piensa en este año y el siguiente hasta que logren el currículo vigente que se espera al año subsiguiente. Así que están frente a todas las modalidades, trabajando en un aprendizaje de calidad y contención emocional. Se tiene un foco en caso que se pueda reintegrar a clases, foco que tienen que ver con la deserción escolar y la matricula, promoción. Todo esto está contemplado por el Ministerio de Educación para este año y el siguiente.

El Concejal Sr. Abarca dice que comparte la preocupación de la Concejal porque no saben que pasara, no hay una respuesta clara por parte del Ministerio de Educación, pero se habla que podrían ingresar a fines de febrero al colegio. La programación de estas actividades puede que ocasionen algún tipo de dificultad. Le extraña, con el respeto que merece el Concejal Ramos, que en ningún minuto citó a una reunión virtual para conversar el tema de esta aprobación. Hay muchas cosas porque es un año diferente y donde se deberían haber realizado observaciones en general. Hoy existe una carga con los profesores, así que cree que deberían haber conversado sobre este tema, para saber la opinión de los directores sobre este tema, porque puede ser que el próximo año sigan en pandemia. El próximo año cuando las personas les consulten si volverán a clases, porque han estado consultando, hay una disputa sobre enviar a los niños al colegio. Aprobará, pero cree que falta rigurosidad en temas de haber conversado con los encargados de los colegios, cuerpo de docentes, porque la figura puede cambiar de manera radical. Hay varios temas que extraña en la conversación interna. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la ciudadanía está empoderada, pero nadie esta empoderado en lo que pueda pasar. el Concejal Sr. Abarca dice que ellos son la autoridad para la comunidad, entonces deben dar contención y palabras de aliento. La Sra. Jefa DAEM delegada dice que sobre lo que se menciona, continuamente es un foco de atención ha sido la comunicación constante con los apoderados y con la totalidad de los estudiantes, tanto así que se lleva una planilla de la atención de apoderados. Cuando comenzó la pandemia se establecieron atenciones de apoderados, horarios de reuniones mensuales vía zoom, con aquellos apoderados que no se llega con zoom se llama. La idea es que la comunicación sea efectiva, porque es la única forma de bajar la tensión. Además, se les ha informado continuamente de la manera de evaluación y en aquellos niños en que los apoderados no quieren que sus hijos pasen de curso, el decreto 67 indica que no depende del apoderado sino de la comisión. En ese sentido tiene tranquilidad de que han estado trabajando arduamente en que la comunicación sea efectiva, porque además se les invita a que puedan hacer una reunión presencial a todos los que quieran viendo todos los protocolos.

El Concejal Sr. Orellana dice que el sentido de lo que intentaba explicar el Concejal Abarca era más que dentro de la discusión o explicación técnica, se está hablando de que, si la situación se mantiene y ellos como municipio y Depto. de Educación, se ven preocupados de que las clases online tengan las herramientas necesarias para que ocurran. En una reunión informal de la Escuela Copequén los profesores mencionan la necesidad de tener conectividad para todos los alumnos cosa que fue desechada por el Director del DAEM, más que sobrellevar la situación actual donde entiende que se ha realizado de buena forma, pero no existe una opción de suministrar a los alumnos eventuales soluciones para que ellos puedan tener las clases futuras. Desconocen cuál será la situación, pero tiene certeza de que deben buscar soluciones. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en el liceo Luis Valenzuela se está elaborando un proyecto sobre eso, ya que hay alumnos que les falta el apoyo tecnológico, porque todos los alumnos deben estar en condiciones iguales. Además, el Alcalde lo sabe, porque se estaba conversando, así que agradece que haya salido el tema, pero cree que debe replicarse en todos los colegios. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no es un tema fácil, son millones y millones, de los cuales el Ministerio de Educación solo quiere que vuelvan a clases. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no en comprar nuevos, sino en reciclar. En el mismo Depto. de Educación han ido cambiando computadores. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso ya se hizo. La Sra. Jefa DAEM delegada dice que se están entregando en comodato esperando los otros computadores.

El Concejal Sr. Orellana dice que esta situación pasa netamente por no haber sido parte de la discusión, se están enterando ahora respecto a una conversación que tuvo con usted. Entonces el cuestionamiento que se hace pasa por no haber generado una reunión para estar enterado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que se acercaron a conversar con ella. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la consulta de ella fue que si había algunos computadores dados de baja que se pudiesen reacondicionar y eso se está viendo porque había algunos por ahí. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ella es el puente entre la Administración y la gente, así que, si se acercan a ella para que le facilite, porque le hacen ver la realidad, gestiona lo que pueda.

Posteriormente por la unanimidad de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde, se aprueba el PADEM 2021.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte. Informa que el nuevo Asesor Jurídico se llama Pedro Barrera, se contrata como reemplazo del Asesor que tenían antes que asumió como Secretario Abogado, además, se conectó el alumbrado público en Millahue y se están haciendo reparaciones en las veredas, una vez terminando en El Rulo, comenzarán con la reparación de la vereda que está en el Concha Garmendia. El Concejal Sr. Ramos consulta por la vereda que está del Concha Garmendia hacía abajo camino a Chillehue, porque ahí sacaron toda la vereda de una orilla. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso está contemplado en el proyecto del APR de Chillehue.

6.- Varios:

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tiene dos puntos, uno de ellos es sobre el crimen del vecino Juan Aliaga, porque ha pasado un tiempo prudente y debería haber una respuesta a la comunidad. Esto o bien se forman parten de una querella o saber que pasa directamente a la PDI. Hay unos crímenes que se resuelven rápido, pero en pueblos pequeños y medios abandonados de la mano de Dios no mucho. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los crímenes de los abuelitos no venden en ningún lado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no han ido a

la televisión, porque como municipio deben hacer algo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hoy, a las dos tendrán una reunión con los abogados que están viendo esta causa. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hay que exigir una respuesta. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el Municipio se quiso hacer parte, pero no se pudo. El Sr. Administrador Municipal dice que al respecto se solicitó una audiencia con la familia y los abogados. Puntualmente el municipio no puede hacerse cargo de querellas aun porque no hay una persona culpable. Más allá de ser parte en la querella, es importante que sepan que siempre han estado con la familia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que todo eso lo entiende perfectamente lo que pasa es que en Chile hay cosas que deben hacer ruido, sobre todo en temas de justicia. El Municipio si tiene peso en participar más activamente, porque tiene que haber una respuesta, no puede quedar así. El Sr. Alcalde y Pdte. comenta que hizo unas consultas y le dijeron que estaban esperando el resultado del estudio de las huellas que fueron enviadas al SML. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hace mucho tiempo escucho lo mismo, pero no puede creer que demoren tanto tiempo. Hay que ver sólo lo que estaba pasando en Santiago con el criminal en serie, en una semana supieron quién era. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que a ese lo pillaron solamente por las cámaras.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que le hubiera gustado tocar este tema más adelante, porque se puede prestar que mete a todas las personas al mismo saco. Hace un momento estuvieron hablando de la veterinaria, pero qué ha pasado con el ahorcamiento de esa perrita en el rio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso está en manos de la fiscalía, la denuncia la hizo la encargada el mismo día. la Concejal Sra. Fuchslocher dice que ojalá y tampoco se demoren mucho en investigar porque estás cosas se deben ir frenando desde un principio.

El Concejal Sr. Abarca consulta porque no consideraron a más colegios de la comuna en el convenio que acaban de aprobar. La Sra. Jefa DAEM delegada dice que se postularon a todos los colegios que se podían, menos El Rulo porque tienen menos de 100 estudiantes. De hecho, se remitieron la postulación porque la sorpresa fue que Huallilén no se adjudicara el concurso, porque desde extraescolar se postularon a todos. La respuesta de porque no entro, no la tiene porque no fue remitida, pero sabe que fueron postulados todos.

El Concejal Sr. Abarca dice que, sin ser jurista, el Administrador indica que no pueden hacerse parte de la querella por ese motivo, pero acá siempre se querella contra quienes resulten responsable, porque si esperan a quien se identificara esperaran mucho tiempo. Cree que las querellas se hacen a quienes resulten responsable, no los pueden tener identificados. No sabe si está equivocado o el Administrador. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso ahora lo pueden subsanar si es así con el abogado nuevo. El Concejal Sr. Abarca dice que los han llamado algunos vecinos que siguen algunos microbasurales, pero en el sector del rio hay gente que insiste en ir a dejar basura. solicita que se extremen medidas porque la sanción es la solución a la problemática.

La Concejal Sra. Avilés dice que, tras la consulta de varios vecinos, quisiera saber si ya tienen fecha en el Departamento de Tránsito para dar licencias. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que justamente hay una reunión en la tarde con el personal de tránsito para ver ese tema y otros.

El Concejal Sr. Orellana dice que es un tema un tanto delicado, pero se debe plantear como corresponde. Hace tiempo atrás un funcionario del Depto. de Vivienda Martin Delgado hizo una solicitud para poder hacer trabajos telemáticos producto de un problema familiar. Lamentablemente la respuesta por parte de la administración o del Alcalde fue desfavorable, este funcionario se vio envuelto en el pasado en un litigio con el Municipio y como autoridad local cree que no es muy buena señal, se debería analizar y ver la posibilidad de que tenga trabajo telemático parcial. Pareciera ser que acá no se permite que los funcionarios se desempeñen de la forma que corresponde, entiende que era temporal lo que solicitaba. Cree que deberían considerar cuando un funcionario tiene algún problema, porque ellos sin ser trabajadores de dependencia municipal llevan meses trabajando de manera telemática, espera que esto no sea una especie de pasada de cuenta de la administración. El funcionario no tiene idea, lo está planteando de manera propia y cree que si un funcionario lo está planteando es porque lo necesita. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le nombre los otros funcionarios con los que se estaba cometiendo lo mismo. El Concejal Sr. Orellana dice que puede revisar el audio, pero dijo con algún funcionario. No es materia de discusión de ellos, pero por lo mismo lo está planteando. El Sr.

Alcalde y Pdte. dice que lamentablemente Martín es Director de la EGIS y un Jefe no puede trabajar telemáticamente atendiendo gente. El resto de personal tiene certificado médico no se puede hacer nada más. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende que es la decisión del Alcalde, pero solo lo quería manifestar, porque siente que tiene que ver con lo que pasó en el pasado.

El Concejal Sr. Ramos dice que en el Departamento de Tránsito tenía entendido que el joven que ahí estaba se iba, le gustaría saber si vieron a alguien más para que apoye. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta cual es el joven que se iba. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que Alejandro. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se fue hace meses, hay otra persona ahí, lleva dos meses ahí. El Sr. Administrador Municipal dice que efectivamente hace dos meses más o menos, Alejandro Rodríguez presento la renuncia, pero no es por eso que no se dan las licencias, son temas independientes. Pasa que por el tema de transito salió una ley que todas las licencias de tránsito que vencieron este año automáticamente se prorrogan un año. La problemática que tienen hoy es la obtención de una nueva licencia o agregar una letra. No han podido implementar la entrega de licencias y por lo mismo hoy en la tarde tendrán una reunión para hablar sobre todo este tema, además de que pasará con los balnearios, qué dice el Ministerio de Salud, etc. No pueden tomar el examen práctico porque la persona debe tener una distancia mínima de un metro, por eso que no se puede tomar. Se recuerda que en un Concejo se mencionó que había una nueva persona en tránsito. El Concejal Sr. Abarca dice que lo recuerda. El Concejal Sr. Orellana dice que además se mencionó la condición de don René porque estaba en un grupo de riesgo. El Sr. Administrador Municipal dice que por lo mismo todos los vehículos son cerrados sin que se dé el distanciamiento, pero hoy ya hay mejores números y se espera que se puedan resolver todas las inquietudes con los directivos y personal del municipio. Se debe conversar de la feria navideña que se implementaría, hay que prepararse para todo, porque los comerciantes necesitan los espacios para poder trabajar. El Concejal Sr. Ramos dice que sabe que el Director de Tránsito corre riesgo, pero aun así ha estado en la oficina atendiendo personal, pero llevan tres meses con el joven nuevo incorporado entonces hay que buscar un nuevo sistema para que se den licencias sin exponer a don René. El Sr. Administrador Municipal dice que las personas que toman las pruebas deben tener una capacitación porque es complicado que el Ministerio entregue tan fácil permiso. Es un mecanismo y una serie de cosas que se deben ver con la entrega de licencia, pero de verdad son los principales interesados en que se pueda resolver esto porque son necesidades de las personas. El Concejal Sr. Ramos dice que tienen a René que es una persona de alto riesgo y sigue atendiendo, porque igual se complica más. El Sr. Administrador Municipal dice que explico que el Director de Tránsito tiene una jornada especial.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:10 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA Secretario Municipal